

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000263

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
15470702 - Consultorio De Enfermedades No Transmisibles								
29/10/2024	0000000411	715000230053	TIJERA DE ACERO PARA CORTAR PAPEL DE 15 cm	Unidad	0,00	0,00	50,00	0,00
29/10/2024	0000000411	716000060389	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA	Unidad	0,00	0,00	50,00	0,00
29/10/2024	0000000411	717300110002	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm	Unidad	0,00	0,00	300,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 CENTRO HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Adm. Luis Alberto Bravo Parque

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

CHIRI REGANREY
 ULE 40001
 Lic. Pedro Soto Ccaqhuanpa

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad